

Monitor Electoral Presidencial 2012

Semana 9

25/06/2012 – 01/07/2012

La Ley Orgánica de Procesos Electorales (LOPRE) establece claramente en su reglamento 5 y 6 los lapsos durante los cuales puede desarrollarse la campaña electoral. La apertura oficial de la campaña será el 1° de julio del presente.

En este informe se analiza el comportamiento de los principales actores involucrados en la campaña electoral con respecto a la norma electoral vigente. La evaluación se realiza a partir de las reseñas realizadas por los medios sobre las actividades de precampaña.

El cumplimiento
de la normativa
electoral
vigente

INTRODUCCIÓN

El estudio “*Elecciones presidenciales venezolanas 2012: estrategia mediática y normativa electoral*” analiza el tratamiento otorgado al proceso electoral en los principales medios de comunicación social del país con el fin de evaluar el comportamiento de los diferentes actores políticos implicados (candidatos, partidos e instituciones públicas) y el nivel de cumplimiento de la normativa legal vigente. Abarca un periodo de seis meses y medio, comprendido entre el 1° de mayo y el 15 de octubre de 2012 y se aplica a una muestra de nueve periódicos, dos televisoras, dos estaciones de radio, cuatro cuentas de *Twitter* y todas las cadenas nacionales de radio y televisión. Los materiales analizados son los contenidos periodísticos y publicitarios relacionados con el proceso electoral presidencial y los mensajes emitidos por los candidatos en la red social *Twitter*.

Esta es la novena semana de análisis del comportamiento de los principales actores involucrados en la campaña electoral a la luz de la norma electoral vigente. El monitoreo se realiza a partir de los segmentos mediáticos referidos al tema electoral.

El informe abre con un breve recuento de la actualidad político electoral y describe luego los resultados de la semana 9 sobre el cumplimiento de la Ley. En anexo, se encuentra una ficha técnica del estudio.

Dos candidatos se disputan la presidencia de la República para el periodo 2013 – 2019. Hugo Chávez Frías, actual presidente de la República y Henrique Capriles Radonski, quien dejó sus funciones como gobernador del estado Miranda el 6 de junio.

PRINCIPALES HITOS DE LA ACTUALIDAD POLÍTICA DE LA SEMANA

La semana 9 inicia con la **publicación del nuevo reglamento de la Ley Orgánica de Procesos Electorales**, que normalizará la campaña. Se anuncia que los fiscales que se encargarán de velar por el cumplimiento de la nueva normativa están en proceso de capacitación. Continúan protestas por situación CNE en Miami y se registra una alta afluencia de electores para actualizar huella.

La visita del presidente de Bielorrusia, Alexander Lukashenko, no se escapó de la polarización política. El sector oficialista lo resaltó como otro logro del proceso y su gestión, mientras que el sector opositor rechazó su presencia en el país. Por su parte, el mandatario bielorruso destacó los logros del proceso que encabeza Hugo Chávez.

El vocero principal del oficialismo, **Hugo Chávez, y sus aliados políticos insisten en advertir sobre la estrategia que orquesta la oposición para desconocer los resultados del 7 de octubre** y buscar desestabilizar.

El Tribunal Supremo de Justicia sentenció el embargo los bienes del canal de noticias opositor Globovisión para cubrir la multa imputada el pasado año por la cobertura que hiciera del conflicto del penal El Rodeo. **Directivos de canal Globovisión pagaron bajo protesta la multa impuesta por Conatel.**

El candidato del bloque opositor, **Henrique Capriles, y voceros aliados denuncian con insistencia el “ventajismo en campaña electoral del oficialismo”**, con uso de recursos públicos y dinero del Estado.

Durante la semana, los medios celebraron el día del periodista, el 27 de junio. Los sectores políticos felicitaron y criticaron el ejercicio profesional de acuerdo con sus posturas frente a la realidad política del país.

El Gobierno giró instrucciones políticas, económicas y sociales con relación a la destitución del presidente paraguayo, Fernando Lugo. Opositores critican las consecuencias de las decisiones y oficialista reafirman su apoyo al destituido Presidente.

INFORMACIONES DESTACADAS DIFUNDIDAS EN LOS MEDIOS ANALIZADOS

Prensa Escrita

El Nacional, 27 de junio:

Título: Capriles advierte que no tolerará abusos electorales en la campaña

“La campaña electoral en Venezuela no ofrece igualdad de condiciones para los candidatos que participan, principalmente porque el presidente Hugo Chávez cuenta con libertad plena para encadenarse –lleva más de 13 horas desde que se inscribió ante el Consejo Nacional Electoral– y tiene a su disposición los medios del Estado, señaló su adversario Henrique Capriles Radonski”.

Televisión

Globovisión: Noticias Globovisión, 26 de junio:

“La fiscalización electoral va a ser la revisión a nivel regional, haciendo énfasis en la publicidad exterior y, aparte de eso, vamos a tener un servicio de monitoreo de medios, concentrado en la ciudad de Caracas, pero con ramificaciones en todos los estados para hacer monitoreo de lo que es TV y radio en todo el país, tanto las emisoras y estaciones que tienen su señal sede en Caracas, como las que están en cada una de las regiones del país (...) Cuestionamientos contra el árbitro son indicador de una posición y no muy clara. Yo hago un llamado a todos los partidos políticos, en este caso al PSUV, pero a todos los partidos, a que respeten al árbitro electoral”. (Rector del CNE, Vicente Díaz).

Radio

RNV: 25 de junio:

“El Consejo Nacional Electoral realizará, antes de la medianoche de este lunes, la publicación del registro electoral definitivo en su portal web: www.cne.gob.ve. Con esta publicación el CNE dará a conocer el padrón electoral definitivo de cara a los comicios electorales del próximo 7 de octubre”. (David Pérez, ancla del noticiario).

Cadena Nacional, de Radio y Televisión

Hugo Chávez, 29 de junio:

“Saludos al gobernador y no has debido Tarek hablar de esa fecha que mencionaste porque estamos en cadena. Yo quiero en verdad pedir a todos que tengamos cuidado, la campaña electoral comienza el 1° de julio, ciertamente ¿no? Sobre todo a partir de ahora mismo, nosotros tenemos que dar ejemplo de respeto a las normas electorales. Yo estaba viendo a la doctora Tibisay Lucena en una rueda de prensa hace ratito, hace poco, de aquí mis saludos. Porque bueno está, el sector político opositor está atropellando al CNE, al árbitro. Tenemos que salir nosotros en defensa de la institucionalidad y tenemos que dar el ejemplo así que, Tarek, muchas gracias por tus buenos deseos, pero tienes un llamado de atención, ¿verdad? Señor gobernador, entonces tengamos cuidado, estamos en cadena nacional. La cadena nacional no es para hacer campaña electoral, además no nos hace ni falta eso, para nada”.

Twitter

@unidadvenezuela, 29 de junio:

“Medida de embargo en contra de Globovisión no silenciará al pueblo venezolano vía @unidadvenezuela”.

@partidopsuv, 1° de julio:

“En pocas horas comienza la fase de ataque hacia la Gran Batalla de Carabobo. #VictoriaPopular”.

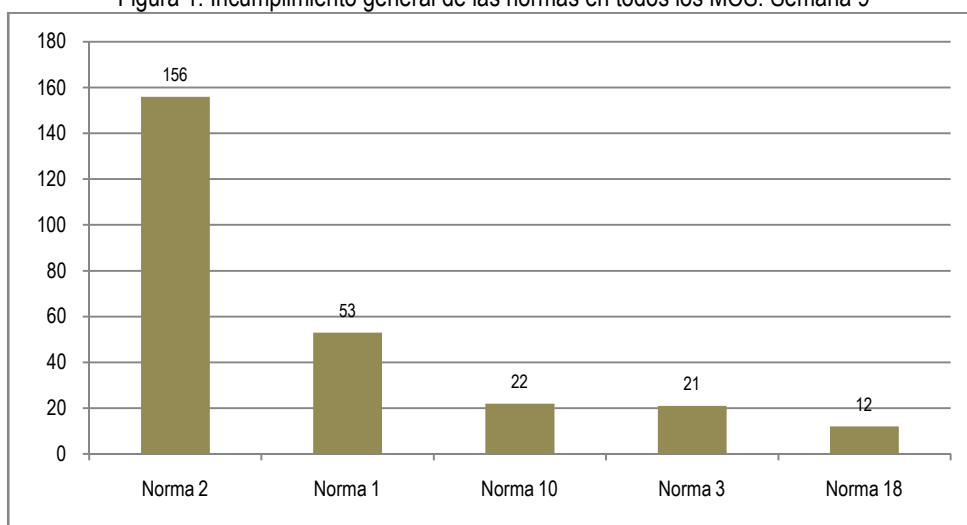
CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA ELECTORAL VIGENTE

En este capítulo se analiza el comportamiento de los principales actores involucrados en la campaña electoral a la luz de la norma electoral vigente a partir de las reseñas realizadas por los medios sobre las actividades de precampaña.

Incumplimiento general de la normativa electoral

La primera medición busca evaluar el grado de respeto a la Ley Orgánica de Procesos Electorales (LOPRE) por parte de los principales actores de la contienda electoral. Para ello se contabilizan las 5 normas irrespetadas con más frecuencia.

Figura 1: Incumplimiento general de las normas en todos los MCS: Semana 9



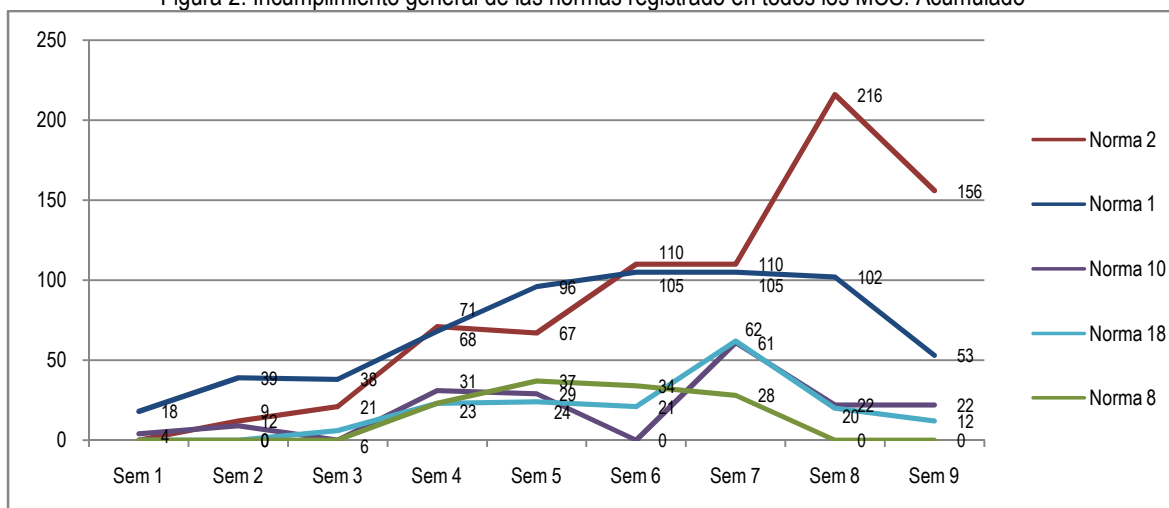
Comentario: La norma 2 es la más irrespetada esta semana (con 156 faltas) por los principales actores de la contienda electoral; esta norma prohíbe los mensajes irrespetuosos que atentan contra el honor, vida privada, intimidad, propia imagen, confidencialidad, reputación de las personas. Aún no se ha iniciado oficialmente la campaña por lo que la norma 1 que prohíbe realizar propaganda electoral fuera de los lapsos registra un alto nivel de incidencias. La norma 10 no permite el uso los símbolos y próceres patrios, los colores de la bandera nacional o regional y los medios reseñan casi a diario cómo los candidatos y sus organizaciones utilizan los colores de la bandera o la figura de próceres en su quehacer electoral. La norma 3 se refiere a la prohibición de emitir mensajes discriminatorios que promuevan la intolerancia y la guerra y la 18 prohíbe los estereotipos y discriminación de género y todo tipo.

Esta semana las normas más irrespetadas son las que regulan el tono del lenguaje y con ello aspiran a garantizar un debate regido por el respeto al otro.

Tabla 2: Incumplimiento general de las normas registrado en todos los MCS: Acumulado

	Sem 1	Sem 2	Sem 3	Sem 4	Sem 5	Sem 6	Sem 7	Sem 8	Sem 9	Total
Norma 2	0	12	21	71	67	110	110	216	156	763
Norma 1	18	39	38	68	96	105	105	102	53	624
Norma 10	4	9	0	31	29	0	61	22	22	178
Norma 18	0	0	6	23	24	21	62	20	12	168
Norma 8	0	0	0	23	37	34	28	0	0	122
Norma 20	0	8	7	0	0	20	0	22	0	57

Figura 2: Incumplimiento general de las normas registrado en todos los MCS: Acumulado



Comentario: La tabla anterior reúne los datos de las normas más irrespetadas a lo largo de las 8 primeras semanas del estudio.

Desde el inicio del monitoreo, el 1° de mayo, la norma 2 que tiene como propósito impedir mensajes irrespetuosos que atentan contra el honor, vida privada, intimidad, propia imagen, confidencialidad, reputación de las personas ha sido la más irrespetada. Las normas 8 y 18 también relacionadas con el tono del discurso, registran altos números de faltas, estos altos índices revelan un clima de irrespeto y hasta violento en los discursos electorales.

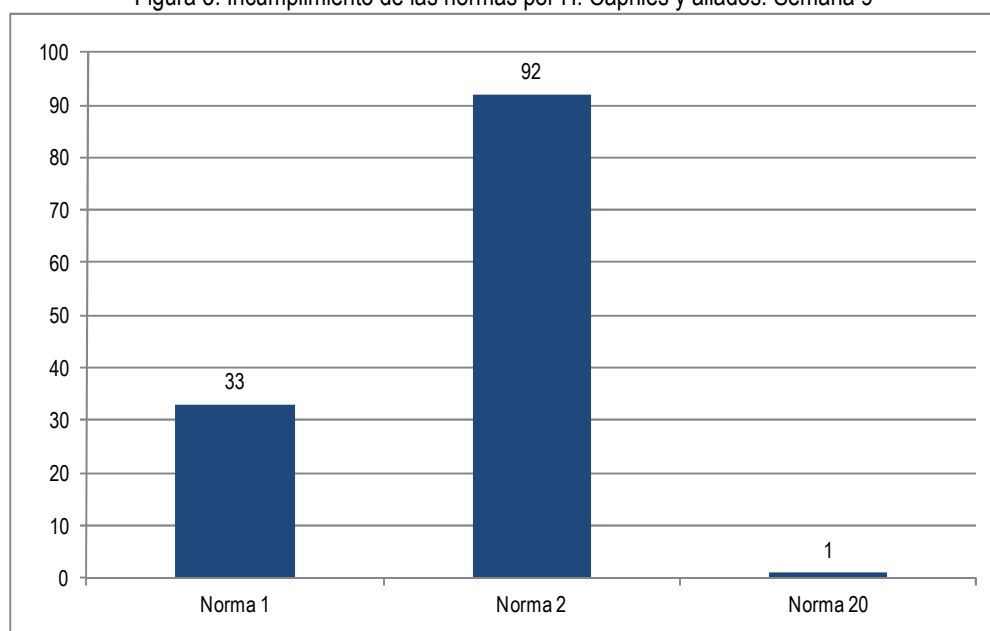
Incumplimiento de la normativa electoral por el candidato H. Capriles y aliados

En este aparte, se analiza los tipos de incumplimiento en los que incurre el candidato de la oposición y se contabilizan las 5 normas irrespetadas con más frecuencia.

Tabla 3: Incumplimiento de las normas por H. Capriles y aliados: Semana 9

	H. Capriles y aliados
Norma 1	33
Norma 2	92
Norma 20	1
Total	126

Figura 3: Incumplimiento de las normas por H. Capriles y aliados: Semana 9



Comentario: Esta semana, cuando finaliza el período de precampaña, Henrique Capriles, y sus aliados registran un alto número de faltas (92) a la norma 2, por encima de su rival H. Chávez (64). El tono del discurso para confrontar a su rival político se ha vuelto más agresivo. El perfil de infracciones a la ley del candidato Capriles está marcado esencialmente por esta característica. La norma 1 se refiere a la realización de actividades electoral fuera de los lapsos.

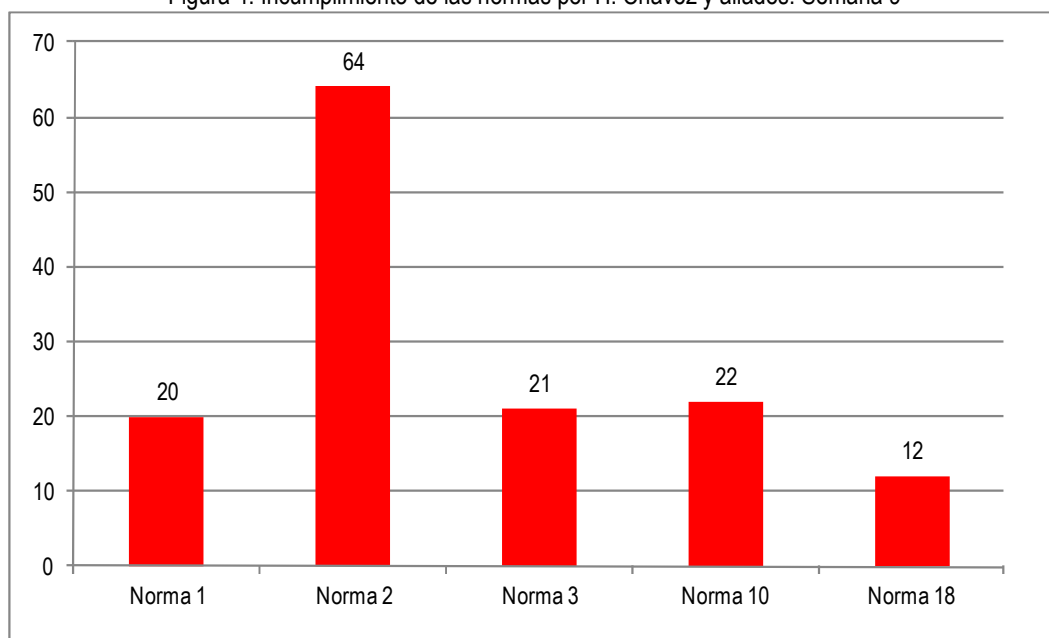
Incumplimiento de la normativa electoral por el candidato H. Chávez y aliados

Se revisa ahora los tipos de incumplimiento cometidos por el Presidente de la República y se contabilizan las 5 normas irrespetadas con más frecuencia.

Tabla 4: Incumplimiento de las normas por H. Chávez y aliados: Semana 9

	H. Chávez y aliados
Norma 1	20
Norma 2	64
Norma 3	21
Norma 10	22
Norma 18	12
Total	139

Figura 4: Incumplimiento de las normas por H. Chávez y aliados: Semana 9



Comentario: Las normas más irrespetadas por H. Chávez y sus aliados también están vinculadas al irrespeto hacia el rival político.

Sin embargo el perfil de infracciones a la ley del presidente es distinto al de su contrincante ya que es vinculado a numerosas normas del reglamento. Son reiteradas las expresiones que promueven la guerra y la intolerancia (norma 3) y las que promueven estereotipos y discriminación (norma 18).

Los medios reseñan casi a diario cómo el candidato y sus aliados utilizan los símbolos y próceres patrios en sus discursos y actividades electorales.

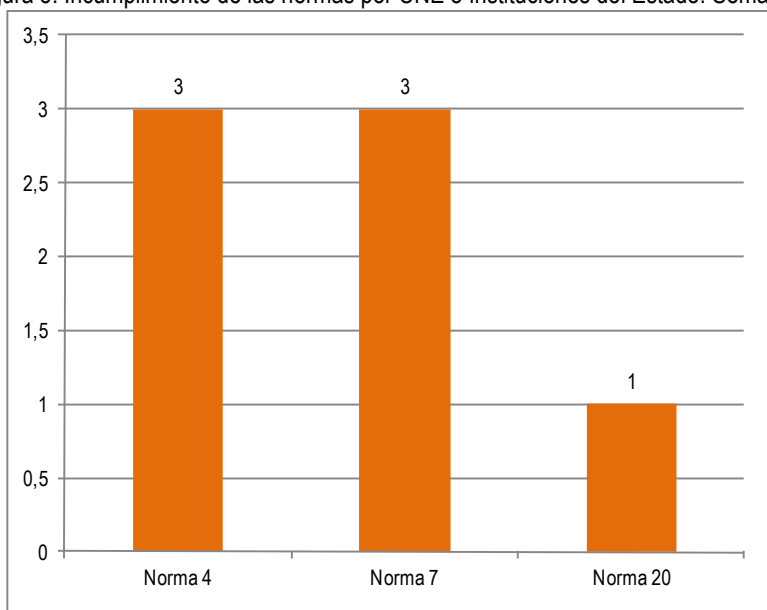
Incumplimiento de la normativa electoral por el CNE

El estudio monitoreo igualmente al Consejo Nacional Electoral, como actor fundamental del proceso y se contabilizan las 5 normas irrespetadas con más frecuencia.

Tabla 5: Incumplimiento de las normas por CNE e Instituciones del Estado: Semana 9

	CNE e Inst Est.
Norma 4	3
Norma 7	3
Norma 20	1
Total	7

Figura 5: Incumplimiento de las normas por CNE e Instituciones del Estado: Semana 9



Comentario: En la semana previa al inicio oficial de la campaña, el CNE y otras instituciones del Estado registran incumplimientos a la normativa legal que regirá la contienda.

El mayor desacato que se registró fue el relativo a la promoción de la desobediencia de las leyes (norma 4), según indicó el candidato opositor Henrique Capriles, en el noticiero de Globovisión transmitido el 26 de junio: “Por ejemplo, desde la inscripción del otro candidato, luego de su inscripción, hemos tenido 13:30 minutos de cadenas de radio y TV. Yo creo que eso debe ser controlado y regulado por el CNE”.

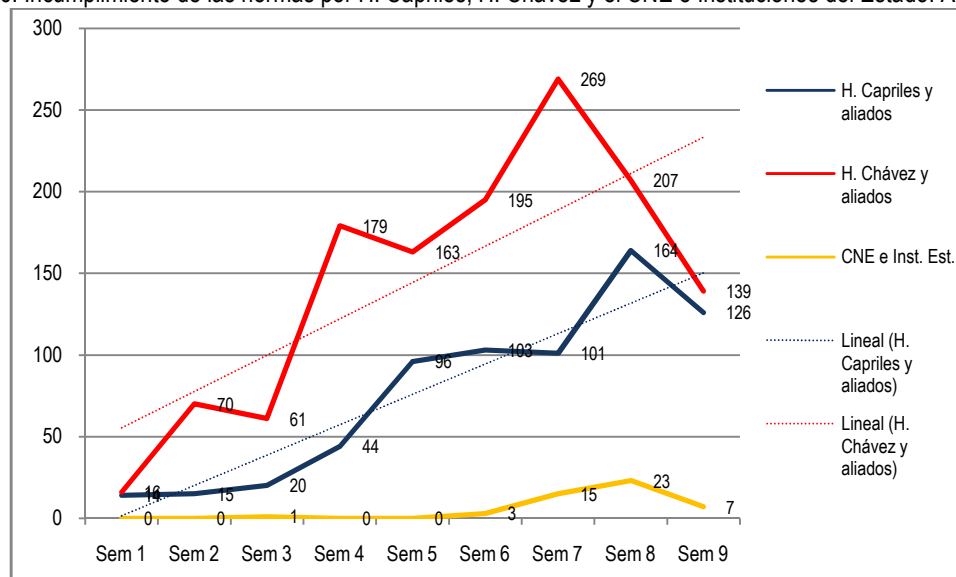
También se contabiliza, con igual incidencia, la desobediencia a la norma 7 referente a desestimar el ejercicio del voto, con informaciones como la publicada en El Carabobeño del 26 de junio: “(...) El Consejo Nacional Electoral (CNE) decidió trasladar a los venezolanos que votaban en el Consulado de Miami (EEUU) hasta Nueva Orleans (...)”.

Adicionalmente se señala el irrespeto a la imparcialidad política de los funcionarios públicos (norma 20), con lo divulgado a través de Panorama del 27 de junio: “El presidente de la Asamblea Nacional, Diosdado Cabello, respondió al candidato Henrique Capriles (...), a través de *Twitter* @dcabellor, el diputado expresó: 'claro, lo dice quien tiene 27% en esa encuesta', en referencia al sondeo de Datanálisis”.

Evolución del incumplimiento de la normativa electoral por todos los actores

En este aparte, se analiza los tipos de incumplimiento en los que incurren los candidatos y el CNE.

Figura 6: Incumplimiento de las normas por H. Capriles, H. Chávez y el CNE e Instituciones del Estado: Acumulado



Comentario: El común denominador de la última semana de precampaña es la disminución de las infracciones a la ley cometidas por los actores.

Desde la semana 7 del estudio (del 11 al 17 de junio) para H. Chávez, y la semana siguiente (del 18 al 24 de junio) para H. Capriles, se observa una clara baja del número de incumplimientos a la Ley Orgánica de Procesos Electorales.

CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA ELECTORAL VIGENTE: CONCLUSIONES

SEMANA 9

Esta novena semana marca el fin de la precampaña. El 1° de julio el CNE abre oficialmente la campaña electoral para la elección del presidente de la República el próximo 7 de octubre.

Aún fuera del tiempo legal de campaña, se registraron actos electorales de ambos sectores (oficialista y opositor) y por ello se mantuvo el irrespeto a la norma 1 que fija los plazos legales de la campaña. El candidato Chávez y sus aliados cometieron más infracciones (139) que sus rivales políticos de la oposición (126). La norma 2 que regula el tono del discurso y obliga al respeto, ha sido la más irrespetada por candidatos y organizaciones políticas. El presidente Chávez y sus aliados registraron un número menor de infracciones (64) a esta norma que su contendor (92).

H. Capriles irrespetó principalmente la norma 2 que prohíbe el discurso irrespetuoso hacia el otro, mientras que H. Chávez ha cometido infracciones a un número mayor de normas: la 2, la 3 y la 18 relacionadas todas con los discursos discriminatorios y violentos. Al no intervenir en el caso de los venezolanos residentes en Miami, el CNE no promueve el ejercicio al voto y por ello desacata la norma 7. De igual manera no se pronuncia ante las cadenas nacionales de radio y televisión del Presidente o de su gobierno, contraviniendo así la norma 4 que prohíbe la promoción de la desobediencia a la ley.

EVOLUCIÓN DE LA CAMPAÑA

Desde el inicio del monitoreo, el 1° de mayo, el número de infracciones a la ley no ha cesado de aumentar. Este aumento es muy marcado en el caso de la candidatura oficialista de Hugo Chávez y menos pronunciado en el caso de la candidatura de Henrique Capriles Radonski.

Durante las nueve semanas de monitoreo, H. Chávez y sus aliados han sido siempre los que han cometido el mayor número de incumplimientos a la Ley Orgánica de Procesos Electorales.

Con momentos de peculiar énfasis, como en la semana 7 (del 11 al 17 de junio) por ejemplo, el candidato del PSUV y el bloque oficialista han mantenido insistentemente un discurso agresivo, que atenta contra la imagen y honorabilidad de su oponente, que promueve la discriminación, intolerancia, los estereotipos e incluso incitan a la guerra, atentando contra las normas 2, 3 y 18.

Por su parte, el bloque opositor ha infringido con más insistencia el uso incorrecto de símbolos, colores y próceres patrios (norma 10) y el ataque al contrario (norma 2).

Se observa un cambio en la tendencia de aumento continuo del número de infracciones a partir de la mitad del mes de junio. Los dos candidatos disminuyeron el número de sus faltas a la reglamentación electoral vigente. Este cambio es más notable en el caso oficialista que del lado opositor.

Los dos candidatos y sus respectivos aliados han desacatado la ley de manera permanente sin que el Consejo Nacional Electoral haya emitido ningún tipo de amonestación. Tampoco el árbitro electoral ha ofrecido una solución para garantizar el derecho al voto a los ciudadanos venezolanos residentes en Miami y por ello no estimula ni protege el derecho al voto. No interviene para impedir el ventajismo electoral en el caso de las cadenas nacionales de radio y televisión del Presidente de la República, es decir, que no sanciona la desobediencia a la Ley.

ANEXO FICHA TÉCNICA DEL MONITOREO

OBJETIVO GENERAL

Analizar el tratamiento otorgado al proceso electoral en los principales medios de comunicación social del país con el fin de evaluar el comportamiento de los diferentes actores políticos implicados (candidatos, partidos e instituciones públicas) y el nivel de cumplimiento de la normativa legal vigente.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- .1 Elaborar un capítulo de antecedentes sobre el sistema comunicacional venezolano actual.
- .2 Registrar y analizar los mensajes periodísticos y de propaganda, relativos a la campaña electoral difundidos en los medios venezolanos (prensa, radio y televisión) y en la red social *Twitter*.
- .3 Analizar las estrategias mediáticas de los principales actores de la contienda electoral presidencial
- .4 Elaborar perfiles de las infracciones cometidas por los candidatos, las organizaciones políticas y las instituciones públicas) en los principales medios de comunicación social del país y en la red social *Twitter*.

ALCANCE DEL PROYECTO

El proyecto cubre el periodo comprendido entre el 1 de mayo y el 15 de octubre de 2012.

Los contenidos analizados serán los contenidos periodísticos y de propaganda, relacionados con política electoral venezolana y los mensajes emitidos por los actores seleccionados en la red social *Twitter*.

MUESTRA

- . Se seleccionan dos grupos de periódicos, uno de alcance nacional y otro de alcance regional y en ellos, todos los contenidos informativos relativos a las elecciones. El Nacional, Últimas Noticias y Correo del Orinoco, Panorama, La Nación, El Carabobeño, El Impulso, El Tiempo de Puerto La Cruz y La Voz de Guarenas.
- . Se seleccionan dos canales de televisión, uno público Venezolana de Televisión y otro privado Globovisión y en ellos los contenidos relativos a las elecciones transmitidos en los noticieros estelares, en sus programas de opinión más emblemáticos: La Hojilla y Aló Ciudadano y en cadena nacional.
- . Se seleccionan dos estaciones de radio, una pública Radio Nacional de Venezuela y una privada Circuito Fm Center y en ellas, todos los contenidos informativos relativos a las elecciones transmitidos en sus noticieros estelares y en cadena nacional.

CORPUS DE INVESTIGACIÓN

Segmentos informativos, de opinión o publicitarios relativos a los principales actores de la contienda electoral.

Mensajes enviados por los candidatos y su principal organización política relacionados con la campaña electoral.